



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	
PLAZA DE:	Profesor asociado
NUMERO DE LA PLAZA	B130
DEPARTAMENTO	INFORMATICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Aeroespacial
CENTRO	Campus de Vera
PERFIL	Helicópteros y aeronaves diversas. Ampliación de helicópteros y aeronaves diversas

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 11 horas del día 12 de septiembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a	D. Juan Luis Posadas Yagüe
Secretario/a	Dña. María Elvira Baydal Cardona
Vocales:	D. Juan Antonio Vila Carbó D. Juan Antonio Monsoriu Serra D. Ángel Rodas Jordá

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

- 1.- Expediente académico:
 - Ingeniero aeronáutico: 1.00
 - Otros grados o másteres afines: 0.1
- 2.- Docencia:
 - Méritos relacionados con el área de Ingeniería aeroespacial: 1.00
 - Méritos relacionados con otras áreas: 0.1
- 3.- Actividad Investigadora:
 - Méritos relacionados mayoritariamente con la investigación en el área de Ingeniería aeroespacial: 1.00
 - Méritos relacionados con otras áreas: 0.1
- 4.- Experiencia Profesional:
 - Méritos relacionados mayoritariamente con la investigación en el área de Ingeniería aeroespacial: 1.00
 - Méritos relacionados con otras áreas: 0.1
- 5.- Otros méritos:
 - Coeficiente de idoneidad: todos los méritos 1.00
 - Idiomas distintos al Valenciano:



- Equivalente a nivel C: 3 puntos, equivalente a nivel B: 2 puntos

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del día 12 de septiembre de 2023 a las 11h30.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:25 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Juan Luis Posadas Yagüe

Fdo. D. Juan Antonio Vila Carbó

Fdo. D. Juan Antonio Monsoriu Serra

Fdo. D. Ángel Rodas Jordá

Fdo. Dña. María Elvira Baydal Cardona

DILIGENCIA:

Dña. Elvira Baydal Cardona, como Secretaria del Departamento de Informática de Sistemas y Computadores, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde las 13h30 minutos del día 12 de septiembre de 2023.